



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"**

**Consejo de Facultad
ACTA 420**

Fecha: 2011-12-13

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Salón de Los Consejos

Asistentes:

JAVIER COBALEDA RÚA	Vicedecano
IVÁN FELIPE MUÑOZ ECHEVERRY	Jefe Ciencias Específicas
NORA ADRIANA MONTEALEGRE H.	Jefe Ciencias Básicas
CARLOS ROJAS ARBELAEZ	Jefe Centro de Investigación
LISARDO OSORIO QUINTERO	Coordinador Posgrados
MÓNICA LOPERA MEDINA	Representante Profesoral
JONATAN SANMARTIN	Representante Estudiantil
GLORIA NARANJO CALLE	Secretaria Vicedecanatura

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. APROBACIÓN PROGRAMACIÓN REGIONALIZADOS
5. INFORMES
6. ASUNTOS ACADÉMICOS
7. ASUNTOS PROFESORALES
8. ASUNTOS ESTUDIANTILES
9. VARIOS
10. TEMAS ESTRATEGICOS PARA DISCUSIÓN

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
SE APRUEBA
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
Está en proceso.
4. APROBACIÓN PROGRAMACIÓN REGIONALIZADOS

4.1. Aprobación Programación

La profesora María Luisa Montoya solicita la programación de Regionalización definitiva aprobada por el Consejo de Facultad, debido a que se tienen dos versiones aprobadas en dicha instancia. La primera revisada por los Comités de Carrera el día 30 de noviembre, a solicitud del Vicedecano y la segunda, entregada a la oficina de Registro y Control de la Facultad por parte de la Asistencia de Regionalización.

[Ver Anexos]

El Vicedecano manifiesta que la situación lo coge por sorpresa, la programación ya se había firmado y propone reunión para el jueves 15 de noviembre, 7 a. m.

Decisión: reunión el jueves 15 de diciembre, 7 a. m.

5. INFORMES

Informe del decano: "Así vamos en salud", para que se dieran algunas respuestas grupo invitado de 40 personas.

El decano propone tema de discusión sobre los planes de trabajo de los docentes, este debe ser asignado por el decano en acuerdo con el profesor, no ha habido muchas dificultades, todos los doctores deben dar cursos en pregrado, la universidad tiene que hacer muchos esfuerzos para fortalecer programas de pregrado, por lo que él tiene el concepto que no es admisible que un doctor no tenga carga en pregrado, el cree que el Consejo de Facultad es quien debe dirimir la situación. Es muy importante la opinión de los estudiantes.

El profesor Carlos comenta tendría que ser aceptado que el nivel de exigencia es distinto, los estudiantes y compañeros profesores lo deben tener muy claro, a nivel de evaluación de trabajos de grado ya ha tenido malas experiencias y nunca más lo vuelven a llamar para evaluar trabajos.

El Señor Decano dice que el tema de la calidad no es negociable y tiene que ser una convicción de la universidad. Los estudiantes de pregrado tienen que aceptar las lecturas en otros idiomas, esa cultura hay que ir la creando.

Cada profesor tiene que entender los niveles diferenciales de exigencia en cada etapa de preparación. Comenzarle a hacer mal gesto a un docente por la exigencia no hace sino desdeñar de nuestra calidad. Siempre debiéramos estar en función de mejorar.

El profesor Carlos considera que la discusión debe ser formal, no reclamar motivación que debe nacer del hecho de estar aquí.

El Señor Decano opina que los estudiantes son jóvenes y de ahí los argumentos sin fundamentos y la buena formación les permite el aprendizaje respectivo.

El Vicedecano, los doctores deben estar comprometidos con los cursos en pregrado y planes curriculares para el año siguiente.

Profesor Iván Felipe, esta discusión es interesante y necesaria, las directrices que se tienen son del 2001 (Resolución del Consejo de Facultad 481), plantea que los docentes con doctorado en general no dejan de dictar clase, los que no están en actividades de pregrado están en actividades importantes para el departamento, el caso no es de generar exclusión o autoexclusión, salvo la profesora Esperanza que tiene investigación, libro y trabajo en la línea. La pregunta del nivel de exigencia no puede depender del profesor o el nivel que tiene el docente. Hay labores cruciales como son la revisión curricular en las que es indispensable la participación con docentes con alto nivel de formación, deben estar en los aspectos más estratégicos y cruciales.

Profesora Mónica, argumenta que la buena gestión del talento humano teniendo claro cuáles son las personas más idóneas; cree que es planeación del talento humano, no deben ser directrices de carácter impositivo. Siente que los compromisos los están desbordando donde las publicaciones tienen prioridad, como articular extensión investigación y docencia. Los planes de trabajo siempre ha sido motivo de discusión, el ejercicio de direccionamiento esta fuera de las reuniones que estratégicamente necesitamos.

Profesora Nora, considera que con relación al plan de acción se debe hacer un estudio muy adecuado del perfil, para asignar el recurso humano, no se pueden seguir enfrentando los docentes, con los profesores es importante mirar prioridades, el talento humano no se maneja por decreto. Los docentes aplazan las situaciones porque tienen otros compromisos, no debe ser impositivo.

Señor Decano, se necesita una respuesta reactiva, para que se adopte una posición clara. Cuál es el consenso, cuál es la idea, si tuvieran un historial sabríamos que hay docentes que hace años no se las ven con los pregrados. Los temas estratégicos los debe proponer el colectivo. Arreglos consensuados porque hay muchos docentes que no tienen cursos en pregrado.

Representante Estudiantil: la exigencia no depende del nivel de capacitación sino del docente, sin desligar lo uno de lo otro, lo ideal sería que los docentes con doctorado dieran clase en pregrado.

Profesor Carlos, manifiesta que a sus colegas les imponen cosas, ¿es un reto o una posibilidad?, para mantener un equilibrio en los planes de trabajo.

Profesora Mónica, se deben mirar los casos atípicos, los profesores aquí hacen de muy buen gusto las cosas. Si se tiene sobrecarga hay que mirar los casos.

Señor Decano: hay que tener una orientación, porque si hay doctores que no quieren hacer las cosas es necesario tomar medidas.

Vicedecano, argumenta que el espíritu es buscar equilibrio entre extensión, investigación y docencia, desde el Consejo hacer un análisis del perfil y mirar las potencialidades de cada uno, el tema de lo académico en pregrado por parte de los doctores es necesario y la calidad no depende de la formación del docente, la calidad no es negociable. Es recomendable marcar directriz desde el Consejo de Facultad.

Señor Decano: expedir una comunicación a los profesores con relación a la elaboración de los planes de trabajo, todos los docentes deben incluir en el plan de trabajo algunas horas en las actividades de pregrado, cada jefe de departamento debe mirar el historial de cada docente. Si el jefe logra ponerse de acuerdo con el docente y lo firma, él decano lo firma y si él jefe no lo firma el tampoco, plan de trabajo se realiza por calendario académico.

Profesora Mónica, se debe retomar la normatividad del 2001, y concertar horas con los docentes.

Señor Decano, ilustra: existen parámetros para la concertación, salvo parámetros muy generales; cuando no hay norma que obligue no hay inconveniente en acordar con el docente.

Profesor Iván, considera que el Consejo de Facultad debe nombrar una comisión para revisar la resolución del 2001, porque hay puntos que no están vigentes.

Profesora Mónica, considera La norma se volverá la excepción.

Profesora Adriana, comenta que los profesores saben quién no tienen cursos.

Decisión: Votación propuesta comunicación por parte del Consejo de Facultad para que todos los docentes ofrezcan cursos en pregrado: 6 votos a favor y un voto de abstención de la profesora Mónica Lopera.

Comisión conformada por los 2 jefes de departamento, representantes estudiantil y profesoral, para revisar resolución del 2001 (normatividad planes de trabajo) para el segundo semestre de 2012, presentación para primer debate en el mes de febrero.

5.1. El profesor Lisardo Osorio Quintero, presenta comisión de servicios realizada en Sao Paulo, Brasil. Fechas: noviembre 20-26 de 2011

Por Resolución de decanato 6145 de 09 de noviembre de 2011 me fue autorizada una Comisión de Servicios para viajar a Sao Paulo, Brasil. Se anexa comunicación

[Ver Anexos]

Decisión: Los consejeros se dan por enterados.

5.2. El profesor Carlos Rojas Arbeláez, presenta informe de comisión autorizado para el jueves 1 y viernes 2 de diciembre de 2011, para participar como invitado especial en el curso de SIDA a realizarse en Cali.

[Ver Anexos]

Decisión: Los consejeros se dan por enterados.

5.3. La profesora María Patricia Arbeláez Montoya, presenta informe de comisión de servicios otorgada por Resolución de Decanato 6099 de octubre 24 de 2011, para desplazarme a Asunción Paraguay de noviembre 6 al 11 de 2011, allí realice consulta técnica expertos ASIS invitada por la OPS. Participé en una reunión de expertos donde se compartieron experiencias de diferentes países de las que merecieron destacarse las de Brasil, Perú, Costa Rica y Cuba, se compartió material bibliográfico digital de estas experiencias el cual tengo almacenado en un disco, igualmente recibí el programa de computador para medir desigualdades en salud y un libro sobre la experiencia de salas de situación de salud de Brasil.

Este material quedará a disponibilidad de la comunidad académica de la Facultad en la biblioteca y para el año entrante en coordinación con el grupo de epidemiología podríamos desarrollar una actividad académica sobre el tema.

[Ver Anexos]

Decisión: Los consejeros se dan por enterados

5.4. La profesora María Patricia Arbeláez Montoya, presenta informe de comisión por recomendación del Consejo de Facultad, otorgada por Resolución de Decanato 6106 de octubre 25 de 2011, para desplazarme a la ciudad de Bucaramanga el 18 de Noviembre de 2011, allí participé con la Conferencia sobre autoría en la Escuela de Medicina Universidad Industrial de Santander Dicté una conferencia sobre autoría con base en materiales del curso que ofrezco en la facultad sobre escritura de artículos científicos, que se verá complementado con el material que revise para dictarla.

[Ver Anexos]

Decisión: Los consejeros se dan por enterados

5.5. La profesora María Patricia Arbeláez Montoya, rindo informe de la comisión de servicios otorgada por Resolución de Decanato 6091 de octubre 18 de 2011, para desplazarme a Guayaquil, Ecuador Noviembre 21 y 26 de 2011, como facilitadora taller desarrollo de protocolos de investigación con métodos epidemiológicos organizada por la OPS.

Se desarrollo el taller con la participación de 23 profesionales de distintas regiones del Ecuador. Se estableció coordinación con el Instituto Nacional de Salud del Ecuador, que actualmente recibió recursos financieros del gobierno central para apoyar con pequeños subsidios la ejecución de investigaciones con el propósito de ir mejorando las capacidades en ciencia y tecnología, ofrecí la posibilidad de establecer relaciones con los programas de la facultad como posibilidad de formar profesionales en investigación.

[Ver Anexos]

Profesor Iván: Recomendable que los docentes que participan en cursos del exterior incluyan en los electivos de la Facultad los cursos que preparan para eventos internacionales.

Profesora Nora: la profesora María Patricia manifestó interés en servir los cursos que tienen preparados en internacionalización.

Decisión: Los consejeros se dan por enterados

5.6. La profesora Isabel Cristina Posada Zapata anexa carta PDF con informe de comisión a la ciudad de Córdoba, Argentina, del 22, al 25 de noviembre de 2011

Profesora Nora, informa que el grupo de salud mental está incluido en la Red de salud mental.

Profesor Carlos, anuncia el doctor Duque es miembro de la Red y el grupo gana un patrocinio importante.

Señor Decano, comenta que se desvirtúan situaciones, en otras oportunidades se movieron contactos con la Universidad de Columbia, sobre esto se ha venido trabajando y hay un interés marcado, situación que nos da mucha alegría.

Profesora Nora, manifiesta que la gente aquí es muy egoísta y trabajan para ellos solos.

Vicedecano: ¿Cuál sería la manera de institucionalizar esta visita después del esfuerzo institucional?

Profesor Carlos, manifiesta: hay que entender la dinámica de los investigadores y ser muy respetuosos como jefes, existe una serie de esfuerzos que no logran ser valorados por todos.

Profesora Nora, considera que las comunidades científicas son muy egoístas y ambiciosas.

Vicedecano, comenta es necesario abrirse para oxigenarse.

Decisión: Los consejeros se dan por enterados.

5.7. La profesora Eliana Martínez Herrera presenta informe de salida, segunda conferencia latinoamericana de investigación en salud e innovación.

[Ver Anexos]

Decisión: Los consejeros se dan por enterados.

5.8. La profesora Eliana Martínez Herrera, presenta informe de salida: Ponencia en simposio en Cali: Estrategia y conformación de un Observatorio de salud.

[Ver Anexos]

Decisión: Los consejeros se dan por enterados.

6. ASUNTOS ACADÉMICOS

6.1. El jefe de departamento de Ciencias Específicas solicita la aprobación del consejo de facultad de propuesta para plan de transición para los estudiantes matriculados en el programa Tecnología en Saneamiento Ambiental. Esta propuesta fue discutida en Consejo de Facultad en la sesión 413 del 16 de septiembre de 2011 y fue devuelta para discusión. Se informa que el comité analiza y ratifica la propuesta.

[Ver Anexos]

Decisión: se da aval para continuar el trámite.

6.2. El profesor Lisardo Osorio Quintero, envía comunicado de los estudiantes de la Maestría en Salud Pública, sobre la asamblea. Se anexa la carta

[Ver Anexos]

Profesora Mónica: se les ha dado todas las garantías que han pedido, incluido la ampliación del calendario, peticiones, comité de ética no porque las fechas estaban claras. Con relación al curso de Salud Internacional se les dio plazo hasta el 10 de enero.

Profesora Iván: un grupo de estudiantes de las maestrías en proceso de evaluación de los posgrados presentaron un análisis de las maestrías y participaron ayer en la culminación de la evaluación, permitieron una mirada más directa a los ejes estratégicos que ellos plantean. Frente a la petición de ampliar el calendario el consejo debe tomar una decisión.

Profesor Lisardo: al margen de lo que dice la profesora Mónica, pudo haber un oportunismo y hay un asunto estructural como es que un 80% son trabajadores, el mismo porcentaje no logran graduarse en el tiempo estipulado y la situación de la prórrogas es un asunto en común, en el Consejo del 18 de noviembre se pidió escribir a posgrados central normalizar la forma de pago con relación a las prórrogas.

Profesor Carlos: lo que la profesora Mónica dice es muy preocupante por ser un mecanismo de presión y no podemos permitir que esto suceda, hay un problema estructural.

Profesora Mónica: si hay problemas estructurales y se han dado mecanismos para solucionar. Al verse cogidos de la tarde el mecanismo fue paro como mecanismo de presión.

Señor Decano: el tema de que por el trabajo no lo podemos terminar, cada cual debe acomodar las situaciones para rendir. Y se opone a que se les brinde más plazo.

Profesora Nora: comunica que reunida con los estudiantes de epidemiología encontró problemas con los comités, de índole de calidad, solicita al consejo analizar muy profundamente, algunos estudiantes pueden tener razón.

Profesora Mónica: también se ha analizado la situación caso por caso.

Profesor Iván: se puede considerar la recalendarización a raíz del proceso que tuvieron, importante mirar la financiación y prorroga.

Representante Estudiante: la mayoría querían volver y era necesario volver, es necesario dedicarse y no considera justo ni equitativo recalendarizarle a los estudiantes de maestrías.

Vicedecano: la coordinadora, el Comité de carrera y posgrados debe hacer un análisis y en el Consejo se da un aval. Se puede enviar a una comunicación a los asesores.

Señor Decano: la coordinadora del programa ha dado explicaciones solidas de como se ha manejado la situación y nosotros no la debemos desautorizar, es un problema de gobernabilidad, los argumentos de los estudiantes no tienen validez.

Profesor Iván: los estudiantes entraron a paro por diferentes razones.

Decisión: Los argumentos no son suficientes para ampliar el calendario.

6.3. El profesor Álvaro Olaya, envía carta del comité de la Maestría en Salud Mental, donde fija posición sobre prórrogas.

[Ver Anexos]

Profesora Mónica: no cobrar la totalidad de la matrícula a los estudiantes que están prorroga, siempre y cuando en posgrados lo autoricen. Los gastos en este periodo no son del 100%.

Vicedecano: Enviar la carta a posgrados.

Decisión: los consejeros se dan por enterados.

6.4. El profesor Eduardo Guerrero Espinal en funciones de Coordinador de la Especialización en Salud Internacional solicita ampliación del calendario para facilitare el proceso de acople del PLSI/ESI, anticipándonos a los convenios

administrativos que nos permitan avanzar con la cooperación técnica entre la OPS/OMS y la FNSP-UDEA,

Decisión: se aprueba

6.5. El coordinador de posgrados solicita para la estudiante María Isabel Zuluaga Callejas con cedula 43.619.638 de la Maestría en Salud Pública cohorte 32, ajuste extemporáneo de matrícula de los cursos 7010204 Gestión en Salud Pública II, 7010304 Gestión en Salud Pública III y 7010202 Salud Pública II, para el semestre 2011-2. Soportado en que la estudiante realizó una pasantía en España entre el 28 de agosto de 2010 y el 27 de febrero de 2011, esta movilidad fue posible debido a que se suscribió un contrato académico firmado por la oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Antioquia, de la Universidad de Granada y de la Universidad Politécnica de Valencia.

El Consejo de Facultad estaba a la espera de las notas oficiales de la Universidad de Granada. Estas llegaron a la coordinación el 13 de diciembre de 2011 (Se Adjunta copia) con el fin de realizar las homologaciones pertinentes.

Decisión: se aprueba

7. ASUNTOS PROFESORALES

7.1. El Vicedecano presenta los formularios requeridos para recomendar el ascenso al escalafón como docente titular del profesor Fernando Peñaranda Correa.

Consultar situación Sergio Cristancho y León Darío Bello por escrito.

[Ver Anexos]

Decisión: se recomienda el ascenso del profesor Fernando Peñaranda.

7.2. La profesora Nora Adriana Montealegre Hernández en funciones de jefa del Departamento de Ciencias Básicas, solicita sobre remuneración del 100% y contratación por cátedra de la docente Isabel Cristina Garcés Palacio cc 52151731 (La docente ocupa el puesto del profesor Román Restrepo) para actividades docentes en pregrado y posgrado, además de procesos de investigación.

[Ver Anexos]

Profesora Mónica: Analizar contratación de los docentes ocasionales.

Profesor Iván: estuvo los tres meses anteriores en comunicación con el profesor Román para que hiciera llegar la documentación requerida.

Decisión: se da aval para continuar el trámite.

7.3. El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverry en funciones de jefe Departamento, solicita exoneración por título de posgrado para los docentes

que se relacionan en archivo adjunto, quienes participarán en cursos de programas regionalizados, semestre 2012-01.

[Ver Anexos]

Señor Decano: el jueves resuelven la situación, percibe que hay situaciones de orden personal, en las regiones reconocen el trabajo de la asistente, contraria a lo que sucede con algunos docentes en la Facultad, ojala se tome una decisión sin presiones, en las regiones lo único que ha encontrado es reconocimiento. Pide que con toda tranquilidad se busque que está sucediendo. En las regiones los foros han sido todo un éxito gracias a la gestión de la profesora Olga. Miren objetivamente cuales son los fallos, la docente es de gran disposición. Ajustar las situaciones. Tratar el tema con tranquilidad, hay reconocimiento del trabajo nuestro en regionalización, ajustemos lo que debe ser.

Profesor Lisardo: el comité de programa tiene la potestad para proponer los docentes, se debe buscar una sinergia para la elección.

Decisión: pendiente de la reunión del jueves 15 de diciembre.

7.4. Otras solicitudes

Solicitud de reconsideración sobre concepto emitido en el Consejo de Facultad CF de Noviembre 29 de 2011.

[Ver Anexos]

La profesora Eliana Martínez Herrera, solicita reconsideración sobre concepto emitido en el Consejo de Facultad CF de Noviembre 29 de 2011.

Decano: aval para ratificar la decisión.

Nora: acuerdo superior 316

Mónica: ofrecerle la oportunidad de tomar la comisión por un mes.

[Ver Anexos]

Decisión: Es una situación personal. Consultar procedimiento para licencia de un mes.

7.5. El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverry, solicita prórroga de comisión administrativa para el docente Carlos Eduardo Castro Hoyos, por 1 año, a partir del 19 de enero de 2012.

[Ver Anexos]

Señor Decano: El profesor Carlos Castro no me representa en nada y cuando va a Bogotá él le informa de las reuniones en las que ha participado. La permanencia del profesor nos ayuda a mantener vínculos con muchas instituciones en Bogotá.

Profesora Nora: Los docentes preguntan por las comisiones del profesor Carlos Castro.

Decisión:

- Consultar Porque no pasa la situación de prórroga de José Pablo, Comisiones administrativas.
- Informe de Bogotá y la Unión temporal por el profesor Octavio para el primer Consejo de 2012.

7.5. El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita exoneración por jubilación para docentes que se relacionan en archivo anexo, quienes participarán en cursos de programas regionalizados, semestre 2012-01

[Ver Anexos]

Decisión: pendiente de la reunión del jueves 15 de diciembre.

7.6. El profesor Iván Felipe Muñoz Echeverry, solicita exoneración por título de doctorado para la profesora Gilma Stella Vargas Peña quien labora como docente ocasional de tiempo completo para el Departamento de Ciencias Específicas, C.C. 3253.

La profesora Gilma Vargas es enfermera con Maestría en Ciencias Administrativas.

[Ver Anexos]

Decisión: Se aprueba.

8. ASUNTOS ESTUDIANTILES

8.1. La estudiante Paula Andrea Zuluaga Idárraga de la Maestría en Salud Mental, solicita prórroga para el proyecto de investigación por calamidad familiar.

[Ver Anexos]

Decisión: se aplaza para estudio de la comisión.

8.2. El estudiante Edwin Cecilio Guevara Romero, solicita recurso de reposición frente a la no exoneración del pago de matrícula.

Justificación escrita en la carta que se anexa a continuación.

[Ver Anexos]

Decisión: se asigna a la comisión.

8.3. La estudiante Eliana Martínez Herrera del Doctorado en Epidemiología, solicita exoneración de matrícula semestre 2012-1.

[Ver Anexos]

Decisión: Se devuelve al Comité de Programa.

8.4. La coordinadora de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, profesora Gilma Stella Vargas, solicita nombramiento y cambio de algunos asesores para los trabajos de grado de los estudiantes de la cohorte 19 nombrados en el Consejo de Facultad del 29 de noviembre, se adjunta carta del comité de posgrados.

[Ver Anexos]

Decisión: se aprueba

8.5. El profesor Lisardo Osorio Quintero en funciones de coordinador de Posgrados, solicita Nombramiento de asesores Especialización en Salud Ocupacional cohorte 3 sede Cartagena.

Decisión: se aprueba.

8.6. En respuesta a la solicitud enviada por el coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional, profesor Carlos Mario Quiroz Palacio, sobre la solicitud de nombramiento de asesores para los trabajos de grado de los estudiantes de la cohorte 3 en convenio con la Universidad del Sinú, sede Cartagena, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 7 de diciembre del presente (Acta 70) analizó la solicitud presentada.

Se adjunta carta del Comité de Posgrados con los asesores recomendados.

[Ver Anexos]

Decisión: se aprueba.

8.7. El profesor Lisardo Osorio Quintero en funciones de coordinador de posgrados, solicita cambio de asesores Especialización en Salud Ocupacional sede Medellín.

En respuesta a la solicitud enviada por el coordinador de la Especialización en Salud Ocupacional, profesor Carlos Mario Quiroz, sobre el cambio de asesor nombrados por el Consejo de Facultad en sesión del 29 de noviembre de 2011, acta 419, de los siguientes estudiantes, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 7 de diciembre del presente (Acta 70) analizó la solicitud soportada en la siguiente información:

1. Aplicación de los diálogos gestálticos con el cuerpo y su efecto sobre el funcionamiento en un grupo de personas con síndrome del túnel carpiano de difícil manejo que trabajan en la Gobernación de Antioquia, presentado por la estudiante Laura Eliana Montoya Espinosa. La profesora Mónica Lorena Vargas, fue nombrada por el Consejo de Facultad, pero esta profesional no tiene experiencia en asesorar funcionamiento en casos de calificación y rehabilitación del síndrome del túnel del carpo. Además la estudiante que propone el trabajo es psicóloga con Maestría en el asunto del trabajo de grado (diálogos gestálticos), en lo que es experta. Se necesita más la asesoría con el perfil de un médico que evalué funcionamiento post cirugía y rehabilitación. Se recomienda cambiar por la profesora Mónica Soto, quien es la persona que en la Facultad está haciendo calificación del funcionamiento y la pérdida de la capacidad laboral por patologías de origen ocupacional.

2. Metodología y estrategias para la gestión de los riesgos psicosociales en el trabajo. Revisión sistemática de la literatura, de los estudiantes María Eugenia Londoño y Héctor Felipe Cardona Ríos, se solicita cambiar la asesora nombrada por el Consejo de Facultad Gloria Matilde Zuluaga, por Mónica Lorena Vargas, quien manifestó disponibilidad para asesorar la ejecución de dicho trabajo de grado. Con la profesora Gloria Matilde Zuluaga, no se tiene experiencia y los estudiantes consideran mejor opción a la profesora Vargas.

Documentos analizados: Carta del Coordinador de la Especialización

El Comité de Posgrados, recomienda ante el Consejo de Facultad el cambio de la asesora para la estudiantes Laura Eliana Montoya por la profesora Mónica Soto Velásquez y para los estudiantes María Eugenia Londoño y Héctor Felipe Cardona Ríos a la profesora Mónica Lorena Vargas.

[Ver Anexos]

Decisión: se aprueba.

8.8. El profesor Lisardo Osorio en funciones de coordinador de posgrados, solicita reporte de nota extemporáneo para la estudiante Nora Eugenia Muñoz Franco del Doctorado en Salud Pública cohorte 1.

En respuesta a la solicitud enviada por la Coordinadora del Doctorado en Salud Pública, profesora Gloria Molina y la profesora María Patricia Arbeláez, docente del curso DSP-917 Escritura Científica, sobre el reporte de nota extemporánea del curso DSP-917 Escritura Científica de la estudiante Nora Eugenia Muñoz Franco del Doctorado en Salud Pública, el Comité de Posgrados de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión efectuada el 7 de diciembre del presente (Acta 070), analizó la solicitud de reporte de nota extemporánea del curso visto por la estudiante en el 2010-2. Cuando el curso finalizó la profesora María Patricia Arbeláez reportó y confirmó las notas en el sistema MARES, sin embargo a la estudiante esta calificación no le aparece en el sistema y no se conocen las razones para ello.

- Carta de la coordinadora del curso con V.B de la coordinadora del programa
- Reporte de nota

El Comité de Posgrados recomienda ante el Consejo de Facultad el reporte de nota extemporáneo del curso 7025917 Escritura Científica con una nota de 5.0 (cinco) cursado por la estudiante Nora Eugenia Muñoz Franco del Doctorado en salud Pública en el semestre 2010-2, debido a que se presentaron fallas en el proceso de reporte de nota que no son atribuibles a la estudiante.

[Ver Anexos]

Decisión: se aprueba

8.9. La estudiante Diana Paola Cuesta Castro solicita exención del pago de matrícula para el semestre de prórroga del doctorado.

[Ver Anexos]

Decisión: se envía a comité de posgrados.

8.10. El estudiante Rubén Darío Manrique Hernández, Comedidamente vuelve a someter a su consideración mi solicitud para la exoneración del pago de matrícula correspondiente al primer semestre de 2012 en el programa de Doctorado en Epidemiología. Dado que mis argumentos son los mismos que presenté el pasado 22 de junio y por considerar que reflejan la realidad del estado de desarrollo de mi proyecto de tesis doctoral, insisto respetuosamente en que sean revisados y considerados por ustedes:

En tal sentido deseo reiterar los elementos que sustentan mi petición de exoneración del pago de la matrícula, con la convicción que serán de nuevo examinados y sometidos a deliberación bajo la óptica de la sana crítica y la exclusión de cualquier analogía que pudiera perturbar su discusión objetiva, particularmente en cuanto al grado de atribución que se me pueda imputar como estudiante en el no logro de la financiación del tercer objetivo de mi tesis doctoral.

1. Inicié mi programa académico de formación doctoral al comenzar el segundo semestre del año 2008. Paralelo al cumplimiento del plan académico curricular he desarrollado actividades de gestión de financiamiento para el desarrollo de mi propuesta de tesis doctoral.

2. Entre finales de 2008 y comienzos del año 2009 presenté, bajo la orientación del profesor Germán González, mi anteproyecto de tesis doctoral a la convocatoria No. 485 / 08 Banco de Anteproyectos Salud Pública 2008-2009 de Colciencias (Ver anexo No. 1). La propuesta no fue apoyada para financiación por el ente descrito.

3. Durante el segundo semestre de 2009, luego de la gestión personal que hiciera el profesor Germán González Echeverri, me reuní dos veces en la ciudad de Bogotá con el doctor Luis Fernando Correa Serna, Coordinador del Grupo de Atención de Emergencias y Desastres del Ministerio de la Protección Social, con el fin de mostrarle el proyecto, recibir sus apreciaciones y recomendaciones sobre oportunidades de financiación con recursos de este ministerio. Esta reunión se repitió en el mes de marzo de 2010, pero no hubo opción de financiación.

4. Durante el segundo semestre del 2009 y primer semestre de 2010, por indicación del profesor Germán González Echeverri, me reuní dos veces en la ciudad de Bogotá con la doctora Jazmín Gaitán, Directora de Investigaciones del Fondo de Prevención Vial, con el fin de buscar financiación, pero no obtuve una respuesta positiva.

5. En el primer trimestre de 2010, bajo la orientación del profesor Germán González, presenté nuevamente el proyecto a la convocatoria 501-2010 Banco de Anteproyectos Salud-Salud Pública de Colciencias (Ver anexo No. 2), pero de nuevo fue rechazado a pesar de las modificaciones realizadas en la propuesta.

6. En febrero de 2010 por correo electrónico (Ver Anexo No. 3) escribí al doctor

Jaime Sanmartín, Director del INTRAS en España, con la intención de que conociera los objetivos de mi propuesta de tesis doctoral y me indicara si existían posibilidades de realizar en la universidad de Valencia una pasantía para desarrollar aspectos relacionados con el proyecto. Como puede evidenciarse, la respuesta fue positiva. Estoy atento a la consecución de recursos que me permitan desarrollar la pasantía y a la formalización de un convenio a través de la oficina de relaciones internacionales de la Universidad CES.

7. Durante el segundo semestre de 2010 recurrí a presentar dos proyectos a la Universidad CES, correspondientes respectivamente a dos de los tres objetivos planteados en mi propuesta original de tesis doctoral:

7.1. El primero lo gestioné a través del Grupo de Psicología salud y Sociedad de la Facultad de Psicología de la Universidad CES, titulado Propiedades psicométricas y validez estructural del Personality Belief Questionnaire -Short Form (PBQ-SF) en población colombiana. Este proyecto es necesario ejecutarlo para poder validar la prueba que habrá de aplicarse a los conductores de motocicletas con el fin de caracterizar sus rasgos de personalidad y clasificarlos en expuestos y no expuestos, acorde con lo planteado en el tercer objetivo de la tesis que pretende realizar un estudio prospectivo de cohortes con seguimiento a 8 meses. Fue aprobado en octubre 7 de 2010 (Ver Anexo No. 4), el monto financiado por la universidad fue de \$30.156.067.00. Este proyecto está en fase de ejecución con 80% de avance, se espera finalizar en el mes de julio de 2010 y someter un artículo en revista internacional en el mes de octubre próximo.

7.2. El segundo proyecto lo gestioné a través del Grupo de Epidemiología y Bioestadística de la Facultad de Medicina de la Universidad CES, titulado Tipología de los accidentes de tránsito con motocicletas. Medellín 2005-2010. Este proyecto me proveerá de evidencia cuantitativa que me servirá para el enfoque de riesgo en el desarrollo del tercer objetivo, el estudio prospectivo de cohortes. Además, generará información que me permitirá realizar un análisis georreferenciado con enfoque bayesiano y un análisis con enfoque jerárquico de los que ha sido la problemática de la accidentalidad con motocicletas en la ciudad de Medellín, cuyos resultados pretendo utilizar no sólo para enriquecer el impacto científico de la tesis doctoral sino para apoyar con evidencia propia la formulación de acciones de prevención de la accidentalidad. Con los resultados que obtenga espero publicar al menos un artículo en revista indexada. Esta propuesta fue aprobado en octubre 29 de 2010 (Ver Anexo No. 5), el monto financiado por la universidad fue de \$29.246.722.00. Este proyecto está en fase de ejecución con 90% de avance, se espera finalizar en el mes de julio de 2010.

8. El pasado mes de abril de 2011, con la participación de la profesora María Patricia Arbeláez, tuvo oportunidad de exponer los aspectos esenciales de mi propuesta de tesis doctoral al doctor Andrés Villaveces, profesor investigador del Epidemiology Injury Prevention Research Center North Carolina University, Chapel Hill. Su opinión en cuanto a posibilidades de realizar una pasantía en esa universidad fue positiva, lo cual me ha abierto otra puerta en el exterior para trabajar con expertos en el tema que aborda mi tesis doctoral. Al igual que

para la pasantía en la Universidad de Valencia estoy atento a la consecución de recursos.

9. Con el fin de buscar recursos de financiación, presenté el pasado 25 de mayo al doctor Manuel Santiago Mejía, Presidente de Corbeta y Directivo de la firma AKT Motos, mi proyecto de tesis doctoral (Ver Anexo No. 6). Estoy pendiente de la respuesta correspondiente.

10. Con la financiación que hasta ahora obtenido puedo afirmar que he cubierto cerca del 60% del costo estimado para el proyecto total, sin incluir el costo de al menos una pasantía internacional.

11. Durante el segundo semestre de 2011 he dedicado mis esfuerzos al análisis de la base de datos que contiene los registros de los accidentes de tránsito ocurridos en Medellín entre 2005 y 2010 y a la preparación de dos artículos científicos, uno en idioma inglés y otro en idioma español. Además he preparado la propuesta para sometimiento a la próxima convocatoria MAPFRE, pues tampoco en 2011 Colciencias abrió convocatoria en la línea temática de trauma y violencia. También está en proceso final de análisis la validación del PBQ, instrumento del cual serán aplicados algunos dominios en los participantes en el estudio de cohortes que compone el tercer objetivo de la tesis doctoral.

Espero, sinceramente, que esta relación de actividades realizadas para gestionar recursos de financiación ilustre suficientemente los argumentos que expresé en mi solicitud original para la exoneración del pago de matrícula de los semestres aprobados para la prórroga.

Agradezco nuevamente su gentil atención y quedo atento a su decisión. Y en caso de que ella se mantenga sin modificación, solicito respetuosamente se considere la posibilidad de permitirme pagar por concepto de matrícula solamente el equivalente a los créditos que correspondan a la tesis doctoral.

Anexos:

Anexo No.1.Constancia de registro del anteproyecto PRE00485021079 a la convocatoria 485/08 de Colciencias.

Anexo No.2.Constancia de registro del anteproyecto PRE00501026963 a la convocatoria 501-2010 de Colciencias.

Anexo No.3.Copia de intercambio de correos electrónicos con el doctor Jaime Sanmartin, Director del INTRAS, Universidad de Valencia, España.

Anexo No. 4.Copia de la carta de la Universidad CES de aprobación del proyecto Propiedades psicométricas y validez estructural del Personality Belief Questionnaire -Short Form (PBQ-SF) en población colombiana.

Anexo No. 5.Copia de la carta de la Universidad CES de aprobación del proyecto Tipología de los accidentes de tránsito con motocicletas. Medellín 2005-2010.

Anexo No. 6.Copia de la carta de presentación del proyecto dirigida al doctor Manuel Santiago Mejía.

Anexo No. 7.Carta de aval de la Coordinadora del Programa de Doctorado
[Ver Anexos]

Decisión: se envía para la comisión.

8.11. La profesora Gloria Molina en funciones de coordinadora del Doctorado de Salud Pública, envía solicitud de exoneración de pago de matrícula presentada por la estudiante Yadira Borrero del doctorado en Salud Pública.

[Ver Anexos]

Decisión: se envía para la comisión.

8.12. El coordinador de posgrados profesor Lisardo Osorio, solicita para el estudiante Duván Salvador Durán Espinosa con cedula 98.589.218 de la Especialización en Administración de Servicios de Salud, ajuste extemporáneo de matrícula del curso EAS 944 – Planificación en Salud; soportado en que en su momento por equivocación no incluyó en su matrícula, el último Módulo sobre Planificación en Salud EAS 944.

Decisión: se aprueba.

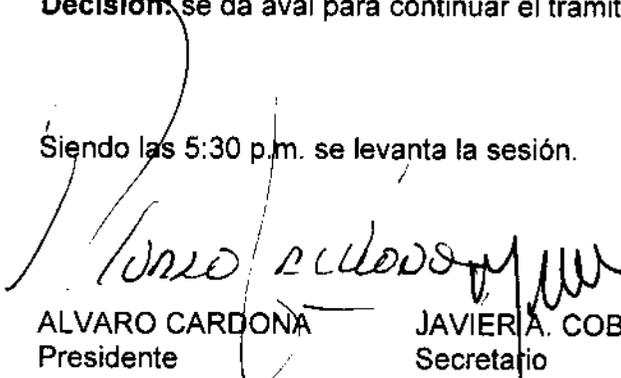
9. VARIOS

9.1. La jefa de Servicios generales y administrativos Vilma Salazar, Con el fin de cumplir con la normatividad legal estipulada en el estatuto general de contratación de la Universidad que dada la cuantía exige aval del Consejo de Facultad, solicitamos autorizar al Decano la contratación por valor de 46.000.000, por servicio de Impresión de Manuales en desarrollo del proyecto "Aunar Esfuerzos" para adelantar la caracterización de la población que acude a los servicios del ICBF, en la ciudad de Medellín y para la Definición de modelos de intervención para la prevención de la violencia y otras conductas de riesgo, INV-346, del Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública.

[Ver Anexos]

Decisión: se da aval para continuar el trámite.

Siendo las 5:30 p.m. se levanta la sesión.


ALVARO CARDONA
Presidente

JAVIER A. COBALEDA R.
Secretario

Transcriptor: Gloria Naranjo C.